

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.539/2016

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016 el Expediente 34.0/2016 de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario financiado con el superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2015 así como con baja de otras aplicaciones, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO

Aplicaciones suplementadas

Capítulo II Gastos	471,76
Capítulo III Gastos	27.600,00
Capítulo IX Gastos	570.278,18
TOTAL	598.349,94

FINANCIACIÓN

Capítulo VIII Ingresos	598.349,94
------------------------	------------

C. EXTRAORDINARIO

Nuevas aplicaciones

Capítulo II Gastos	139.586,61
Capítulo VI Gastos	143.989,28
TOTAL	283.575,89

FINANCIACIÓN

Baja Aplicación Capítulo VI	143.989,28
Capítulo VIII Ingresos	139.586,61

Montilla, a 7 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.